

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 115/2002

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **11 días del mes de diciembre de dos mil dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo prescribe el art. 40 de la ley 2430, corresponde designar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 2003 y el orden de subrogancias.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DISPONER que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida a partir del 01 de febrero del año 2003 y hasta el 31 de enero de 2004 por el Dr. Luis Alfredo LUTZ.

2º) ESTABLECER el orden de subrogancia para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a)** En primer término por el Dr. Víctor Hugo SODERO NIEVAS.
- b)** En segundo término por el Dr. Alberto Italo BALLLDINI.

3º) En relación a las representaciones institucionales del Poder Judicial:

- a)** Respecto del representante ante el Foro Patagónico de Superior Tribunales de Justicia continuará la designación oportunamente dispuesta por Ac. 94/01-STJ-art. 3ero.inc. b).
- b)** En relación al representante ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia continuará el Dr. Alberto Italo Balladini -Presidente de la Junta Federal de Cortes- mientras dure su mandato como Presidente de esa Junta.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMADO:

**BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**